CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOACHA NIT. 832.000.669-5	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROCEDIMIENTO: CONTRATACIÓN	Código: FT-SC-02 Versión: 03

FORMATO:

INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Fecha aprobación: 1/07/2016

Nombre del contratista:	DESIGNER SOFTWARE S.A.S. NIT. 830.045.567-9	*Fecha*	30-dic-22
		Informe y/o pago No.	2

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	CMS-CD-004-2022	Valor ($)	$ 1.725.990,00	Supervisor :	LEILA MARLEN RINCON CHIA / DIRECTORA FINANCIERA
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE NOMINA DESIGNER.NOM PARA LA CONTRALRORIA MUNICIPAL DE SOACHA VIGENCIA 2022				

Plazo:	30/12/2022	Fecha inicio:	26-jul-22	Fecha terminación:	30-dic-22	CDP No.	CMS-2022-07-01-043	CRP No.	CMS-2022-07-03-043

2. INFORME SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Periodo a pagar:	De:	Hasta:		

No.	Obligaciones	Descripción Actividad Realizada	Evidencia	Periodicidad
	ESPECIFICAS			
1	Efectuar la renovación del servicio de Soporte, Mantenimiento y Actualización del Software de Nomina Designer, por el periodo contratado de acuerdo a lo descrito en el presente estudio.	Adjuntan factura electrónica de venta No. FNDS7276 de diciembre 30 de 2022.	Factura electrónica de venta No. FNDS7276 (30-dic-2022)	N / A
2	Resolver las inquietudes que se presenten para el manejo del Software a los funcionarios de la Dirección Financiera de la Contraloría Municipal de Soacha, cada vez que los mismos lo soliciten a través de la supervisión del contrato, durante el tiempo de ejecución del mismo a través del soporte remoto VIP, y de manera personal, en las instalaciones del Contratista cuando se requiera.			N / A
3	Las demás que la Entidad considere pertinentes y las que se deriven de la naturaleza del contrato.			N / A
	GENERALES			
1	Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la CONTRALORÍA.			N / A
2	Mantener la reserva profesional sobre los documentos e información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.			N / A
3	Cancelar oportunamente sus aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes a los periodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato. .			N / A
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.			N / A
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.			N / A
6	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como de sus decretos reglamentarios.			N / A
7	Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse a la entidad contratante en el momento en que sea requerido.			N / A
8	De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 el contratista debe mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.			N / A
9	Constituir la garantía única en el evento que sea solicitada en el presente estudio previo y contrato celebrado.			N / A
10	Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad.			N / A
11	Con la suscripción del contrato, el Contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la Ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley.			N / A
12	Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.			N / A
13	Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del servicio a prestar.			N / A

3. CERTIFICACION CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor (a) del contrato de la referencia, me permito certificar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades y requisitos que hacen parte de las obligaciones del contrato en mención, por lo cual se puede proceder a efectuar el respectivo pago.

4. ANEXOS

Planilla Pago SSS. No.	9443827548	Periodo planilla (salud)	dic-22	BALANCE DEL CONTRATO		
Fecha de pago	07-dic-22	Valor pagado	$ 31.748.400,00	Valor contrato	1.725.990,00	Porcentaje de ejecución
Factura No.	FNDS7276	Fecha Factura	30-dic-22	Adiciones	0,00	
Cuenta de cobro		Fecha Cuenta de cobro		Pagos anteriores	862.995,00	
Informe actividades		Fecha Informe actividades		Valor presente pago	862.995,00	100,00%
Acta de entrega		Fecha		Saldo	0,00	

FIRMA APROBACION SUPERVISOR

